

13 MAY 2022

ENTRO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

BISIANA CORRELA
MESA DE ENTRADAS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
PROVINCIA DE RIO NEGRO
AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL

	VIEDMA, 13 Mayo 2022.
DEL: SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD VIAL	Lic. Marcelino DI GREGORIO
AL: JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO POLICIA R.N.	Crio. Marcos PERALTA

REF.: recepción descargos por fotomultas.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en el marco de la referencia, a los efectos de que sírvase disponer, con carácter muy urgente, que toda Unidad de Seguridad Vial de Policía recepcionen los eventuales descargos, por escrito, que presentaren los ciudadanos a los que se le han imputados faltas a la Legislación vigente en cuanto a excesos en la velocidad en la conducción de vehículos.


Motiva la presente en virtud de la presentación de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, en cuanto se les acumula los descargos informando de esta situación.

La recepción del descargo por escrito, destinado a la autoridad de juzgamiento, no implica compromiso alguno para la Unida y/o personal recepcionante.

Saludo a Ud. muy atentamente

Nota Nro. 125 "APSV/22"


13422


Lic. Marcelino L. Di Gregorio
SUBSECRETARIO
Agencia Pciaf. Seg. Vial